

Autoridades eligen Comité de Seguridad y Salud Ocupacional



Asamblea General de personal docente y administrativo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Por Gerardo Guillén

En Asamblea General de docentes, trabajadores administrativos y de servicios generales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, recientemente fue conformado el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Según el Artículo 15 de la Ley General de Prevención de Riesgo en los lugares de trabajo, cada institución, sea pública o privada debe conformar dicho Comité.

Luego de aprobar la agenda con un quórum de 98 asambleístas, la planilla quedó integrada por

el Licenciado Humberto Sánchez Wabnitz, Licda. Berta Portillo Hernández, Sr. Serafín López Chicas, Ingeniero Luis Roberto García, Licda. Mirna Reyes, Sra. Elizabeth Sánchez y Sra. Rebeca Cruz.

“El Artículo 17 del Reglamento de Gestión de Riesgo en los lugares de trabajo nos señala que las empresas que tengan de 101 trabajadores a 500, tienen que elegir cuatro representantes del patrono y cuatro de los trabajadores”, informó la Doctora Evelyn Beatriz Farfán Mata, Decana de la

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

En ese sentido, la Junta Directiva de la Facultad eligió previamente al Lic. Humberto Wabnitz, Licda. Berta Portillo, Sr. Carlos Cruz y Sr. Serafín Chicas; mientras que en la Asamblea General fueron electos por unanimidad la Licda. Mirna Reyes, Sra. Elizabeth Sánchez y Sra. Rebeca Cruz. El cuarto representante de los trabajadores será designado por la Base Sindical, quien deberá tener mayoría de representación dentro de esta Facultad.



Doctora Evelyn Farfán, Decana y Maestro Juan J. Castro, Secretario



Docentes y trabajadores administrativos en Asamblea General



Personal administrativo electos en la Asamblea General

DIRECTORIO

Lic. Luis Argueta Antillón
RECTOR INTERINO

Ing. Agr. Carlos Armando Villalta
Vicerrector Administrativo Interino

JUNTA DIRECTIVA

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Decana

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Vicedecano

Msc. Juan José Castro Galdámez
Secretario

Representantes de Docentes

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco

Propietarios

Dr. Mateo Álvarez Guzmán
Suplentes

Representantes del sector profesional no Docentes

Lic. Herbert Néstor Menjívar Amaya

Lic. Víctor Manuel Deodanes Renderos
Propietarios

Lic. Luis Baltasar Rivera García

Lic. Jalmer Werner Medina
Suplentes

Representantes Estudiantiles

Br. Karen Daniela Genovés Monge

Br. Adrián Ernesto Mata Pineda
Propietarios

Br. Lidia Teresa Salinas

Br. Blanca Idalia Rivera Pineda
Suplentes

DIRECTORES DE ESCUELA

Lic. René Mauricio Mejía Mendez

Director de Escuela de Ciencias Jurídicas

Lic. Donaldo Sosa Presa

Director de Escuela de Relaciones Internacionales

JEFES DE DEPARTAMENTO

Licda. Diana del Carmen Merino de Sorto
Ciencias Políticas

Dr. Armando Antonio Serrano
Derecho Penal

Lic. Jorge Alonso Beltrán
Derecho Privado y Procesal

Msj. Hugo Dagoberto Pineda Argueta
Derecho Público

JEFES DE UNIDAD

Lic. Rubén Solórzano

Docencia y Desarrollo Curricular

Lic. Reynaldo Chávez Martínez

Proyección Social

Dr. Reinaldo González

Unidad de Posgrado

Ing. Danny William Gutiérrez Recinos

Administración Académica

Lic. Napoleón Muñoz Ramírez

Administración Financiera

Sra. Alejandrina Martínez Meza

Jefa de Biblioteca

Sr. Serafín López Chicas

Servicios Generales

Lic. Gerardo Guillén

Comunicaciones



Jurisprudencia UES
www.jurisprudencia.ues.edu.sv

Decanato: 2525-8665, 2511-2111 Ext. 2101

Comunicaciones: Ext 6546
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén
Conmutador:
225-1500

Facultad y Dirección General Penales clausuran Proyecto P



Con éxito concluyó la Primera Etapa del Proyecto Penitenciario en el Centro Penal Apanteos desarrollado por autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en coordinación con la Dirección General de Centros Penales.

“Como Universidad de El Salvador es de mucha alegría y satisfacción el poder clausurar esta primera etapa del proyecto. Gracias al apoyo de estudiantes de nuestra Facultad quienes han cumplido su servicio social y práctica jurídica dando capacitación sobre la Ley Penitenciaria, reglamento y actualización de expedientes de hijos e hijas privados de libertad que aún están en su pro-

ceso, esperamos que haya sido de mucho aprovechamiento para todos”, manifestó la Decana de esta Facultad, Doctora Evelyn Beatriz Farfán Mata.

Logros

Desde su inicio en el año 2000, el proyecto penitenciario ha beneficiado un estimado de 3 mil internos de distintos Centros Penales.

“Nos sentimos satisfechos porque esta etapa ejecutada en este penal contamos con el apoyo de 44 estudiantes, beneficiando y estabilizando 563 monitores (internos), además se actualizaron un aproximado 1 mil 500 expedientes y eso nos da la pauta para seguir ejecutando este proyecto en otros centros



de Centros penitenciario



Doctora Evelyn Beatriz Farfán Mata, Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, se dirige a internos del Centro Penal Apanteos, Santa Ana

mucho...
tó la...
velyn...
nales. Agradezco a la Licda. María Isabel Baños, quien nos abrió las puertas de este C.P.”, informó el Lic. Mario Mejía, coordinador del Área Penal de la Unidad de Socorro Jurídico de Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

yecto...
do de...
nales...
en la...
con el...
conemás...
0 ex-...
eguir...
os pe-...
El Proyecto fue ejecutado y desarrollado en dos etapas: charlas sobre los beneficios penitenciarios y actualización de expedientes de internos que hayan cumplido su media pena, la tercera parte de su condena y que pertenezcan al programa gubernamental “Yo Cambio”. En ese sentido, la Universidad de El Salvador, a través de esta Facultad hace efectiva a una de sus funciones básicas como es la Proyección Social.



Ruth Ester Elías Díaz, estudiante de Quinto Año de Ciencias Jurídicas

“Mi experiencia en el proyecto fue como capacitadora en el sector 4 y fue una excelente experiencia ya que no solo ganaba conocimiento sino practica, se conoce mas el campo del sistema penitenciario. Dando capacitación se conocen las experiencias de ellos dentro del recinto penitenciario, de manera que fue muy dinámica, tanto para ellos como para nosotros como estudiantes, sobre todo porque fue mi primera experiencia como capacitadora. Como estudiante me llevo un tesoro, mucha experiencia porque la practica es muy diferente a la teoría definitivamente”.

“Para mi ha sido una experiencia muy enriquecedora, una perspectiva diferente de la vida, realmente acá los muchachos tienen una idea distinta, son luchadores y muy sensibles, viven una solidaridad muy fuerte, se han dado cuenta que tienen muchas habilidades para la vida y espero que al momento que ellos recuperen su libertad puedan cambiar su estilo de vida y puedan poner en practica todas esas habilidades adquiridas en este Centro Penal”.

Rosa Ester García Méndez, estudiante de Quinto Año de Ciencias Jurídicas



Erick Enrique Alfaro Sánchez, estudiante de Quinto Año de Ciencias Jurídicas

“Mi experiencia sábado a sábado que he tenido con los internos es básicamente la ejecución de la pena, la parte mas humana del derecho penal, hacerles saber sus derechos y sus prohibiciones que la Ley Penitenciaria establece, el tratamiento que ellos deben seguir para optar a un beneficio penitenciario. Además, en el proyecto se rompen tabúes de la sociedad que establece que el interno es malo y que por haber cometido un delito no va a cambiar, en el régimen que se encuentran han optado por fase de confianza y semi libertad para tener mas beneficios y optar a una libertad condicional”.

“Desde mi perspectiva ha sido una experiencia excelente. Iniciamos el año pasado recibiendo capacitaciones de diferentes autoridades como jueces de vigilancia, la Directora del Centro Penal de Apanteos (Licda. Baños). En mi caso, estuve en la actualización de expedientes de internos y me siento satisfecho por haber aportado mis conocimientos, también aprendí bastante y aporté en el sentido de que sugerí el incluir algunos documentos que deben llevar los expedientes”.

Jonathan Antonio Pineda Álvarez, estudiante de Quinto Año de Ciencias Jurídicas



Estudiantes de Quinto Año de Ciencias Jurídicas



NOMBRE DEL PROYECTO:

“ORIENTACIÓN JURÍDICA DE APLICACIÓN PRACTICA DE LA LEY Y REGLAMENTO PENITENCIARIO Y SU INCIDENCIA EN LA PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA, DIRIGIDO A INTERNOS/AS DE LOS DIFERENTES CENTROS PENALES Y DE READAPTACIÓN DE NUESTRO PAÍS”